

MIÉRCOLES, 30 DE MARZO DE 2011 - BOC NÚM. 62

## 7.4.PARTICULARES

### PARTICULARES

**CVE-2011-4182** *Acta de notoriedad acreditativa de exceso de cabida.*

Pablo de Torres Gómez-Pallete, notario del ilustre Colegio de Cantabria, con residencia en Camargo, hago constar:

Que en esta notaría, sita en Muriedas de Camargo (Cantabria), avenida de La Concordia, número 16, 1º A (942 254 888), se tramita ACTA DE NOTORIEDAD ACREDITATIVA DE EXCESO DE CABIDA, con el fin de acreditar que en el pueblo de Aes, ayuntamiento de Puente Viesgo, don Mariano Carmona Ceballos es tenido como dueño de la siguiente finca y con la extensión que resulta de su descripción:

1.- Descripción de la finca: Urbana: Terreno dedicado a cultivo de secano al sitio de "Las Escuelas", el pueblo de Aes, Ayuntamiento de Puente Viesgo, que consiste en la finca número 166 del polígono 15, con una extensión superficial de ochocientos cincuenta metros cuadrados (850), y es, por tanto, indivisible conforme a la legislación vigente. Hoy linda: al Norte, con doña Elisa Santos Herrera (f. 163) y con iglesia parroquial de Aes (f. 164); al Sur, con camino y con doña María Ángeles Carmona Ceballos (f. 167); al Este, con iglesia parroquial de Aes (f. 164) y con don Segundo Ordóñez López (fincas 165 y 161 del polígono 18); y, al Oeste, con doña María Ángeles Carmona Ceballos (f. 167) y doña Elisa Santos Herrera (f. 163).

2. Inscripción: La finca descrita se halla inscrita en el Registro de la Propiedad de Villacarriedo, tomo 1.197, libro 103 de Puente Viesgo, folio 113, finca 16.410, inscripción 1ª.

3.- referencia catastral: 2530105VN2923S0001ED.

Camargo, 21 de marzo de 2011.  
El notario (ilegible).

2011/4182